

### Concejalía de Turismo, Deporte y Medio Ambiente de Lanzahita.

9 min .

Se recuerda a todos los vecinos que las normas en cuanto al depósito de basura en los contenedores deben cumplirse por el bien de toda la comunidad.

1. SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y DEPÓSITO DENTRO DEL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE, ya que disponemos de contenedores de envases, papel, cartón, vidrio, textil y restos.
2. CUMPLIR EL HORARIO ESTABLECIDO, nos permite que no se acumule la suciedad y evita los malos olores, especialmente en los meses de más calor en los que la basura se degrada con más celeridad.
3. DEPOSITAR LAS BOLSAS CERRADAS Y NO DEJARLAS FUERA DE LOS CONTENEDORES, puesto que se dificulta su recogida, favorece la aparición de plagas y aumenta la sensación de suciedad.
4. LAS CAJAS DE CARTÓN DEBEN DOBLARSE E INTRODUCIRSE DENTRO DEL CONTENEDOR.
5. LOS RESIDUOS ALTAMENTE CONTAMINANTES COMO BATERIAS, PILAS, TERMOMETROS DE MERCURIO, RADIOGRAFIAS Y PINTURAS, deben desecharse en los puntos de recogida específicos.
6. LOS ENSERES SE DEBEN DEJAR JUNTO A LOS CONTENEDORES LOS DÍAS MARCADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA ESTE FIN, por norma general serán los días 1 y 15 de cada mes. En caso de modificación en las fechas se informará de ello a la población.

Cuidar de la salud y de la seguridad de los vecinos y de la imagen que proyecta nuestra localidad NO ES UN ACTO VOLUNTARIO SI NO UNA OBLIGACION. Vivir en sociedad implica que deben cumplirse las normas por el bien de todos y NO ES TAN DIFÍCIL COLABORAR.

## ← Cambios Recogida enseres mes de agosto

Los días 1 y 15 de agosto no se recogerán los enseres debido a que es fin de semana, se deberán depositar los días 3 y 17 de dicho mes para ser retirados al día siguiente.

